



06 de junio de 2017 EE-1083-2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Universidad de Costa Rica

Estimado señor:

Aprovecho para saludarlo y a la vez solicitarle que se brinde un espacio dentro de la reunión del consejo asesor, con el fin de socializar la investigación titulada "Perfil de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el estudiantado de las Universidades Públicas de Costa Rica", la cual se estará llevando a cabo durante el segundo semestre del año 2017.

Las personas responsables de participar en esta reunión son: M.S.c Viriam Leiva Díaz, Licda. Mariela Rodríguez Valerio, Licda. Dilana López Borbón y M.S.c Andrés Rodríguez Pérez. El tiempo requerido para la presentación del proyecto es de 20 a 30 minutos.

Se adjunta, la carta de aprobación de CONARE, así como el resumen respectivo del proyecto.

En caso de dudas puede comunicarse al 2511 2101, los días martes, miércoles y viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Quedo a su disposición,

Atentamente,

M.S.c Viriam Leiva Díaz Coordinadora Unidad PRECID- UCR

Escuela de Enfermería

C. M.S.c Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica Dra. Vivian Vilchez Barboza, Coordinadora, Comisión de Investigación, Escuela de Enfermería M.S.c Andrés Rodríguez Pérez, Jefe, Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas, ICD Archivo









20 de julio, 2016 CNR-209-16

Señor Andrés Esteban Rodríguez Pérez, Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas (ICD)

Estimado señor:

Ref: Acuerdo del CONARE.

Me permito transcribirle el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.21-16, celebrada el 19 de julio de 2016:

Artículo 7, inciso d)

Oficio UID-94-2016 de 12 de julio de 2016. La Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas, remite información sobre el estudio "Prevalencias de consumo de drogas en estudiantes matriculados en universidades públicas".

SE ACUERDA EN FIRME comunicar al Jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) está de acuerdo en que el estudio se lleve a cabo en el 2017, dados los inconvenientes mencionados en este oficio.

Le saludo con toda consideración,

Eduardo Sibaja Arias Director de OPES

ncc

 Dirección General del ICD Rectorías







3 de diciembre, 2015 CNR-386-15

Señor Guillermo Araya Camacho Director General Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

Estimado señor.

Referencia: Acuerdo del CONARE.

Me permito comunicarle que el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.37-15, celebrada el 1 de diciembre de 2015, tomó el siguiente acuerdo:

## Artículo 5, inciso a)

Oficio UID-102-2015 de 23 de noviembre de 2015. La Unidad de Información y Estadística Nacional sobre drogas remite solicitud de un contacto por universidad para dar seguimiento a la investigación denominada "Prevalencias de consumo de drogas en estudiantes matriculados en universidades públicas".

SE ACUERDA EN FIRME designar a los señores Vicerrectores de Vida Estudiantil:

M.Sc. Ruth de la Asunción Romero – UCR -

Dra. Claudia Madrizova Madrizova - ITCR

Dra. Ana Maria-Hernández Segura – UNA

M.Sc. Raquel Zeledón Sánchez – UNED

Licda. Ana Ligia Guillén Ulate - UTN

o sus representantes, ante la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas.

A los señores Vicerrectores se les puede localizar de la siguiente manera:

UCR: ruth\_delaasuncion@ucr.ac.cr Teléfonos: 2511-4666 / 2511-5915

ITCR: bmadrizova@itcr ac.cr Teléfonos: 2550-2416 / 2550-2260

UNA: ana.hemandez.segura@una.cr Teléfonos: 2277-3420 / 2277-3830

UNED: rzeledon@uned.ac.cr Teléfonos: 2283-6120 / 2234-6468

UTN: aguillen@ufn.ac.cr Teléfonos: 2435-1261 / 2435-1260

Le saludo atentamente.

Eduardo Sibaja Arias Director a i. de OPES

lyc/Represent /15.doc\*

c. Rectorias

Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil

División de Coordinación

## Resumen del estudio:

La Unidad Prevención, Consejería e Investigación en el fenómeno de la drogas en la población universitaria (PRECID-UCR), de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, posee dentro de sus objetivos el desarrollo de investigaciones que aborden la temática del fenómeno de las drogas desde las diversas aristas que conlleva el mismo, enfocándose primordialmente en la prevención, atención, desestimulo y reducción de la demanda de sustancias psicoactivas (SPA) en la población universitaria.

De igual forma el Instituto Costarricense sobre droga (ICD), desde la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópica, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas (Ley 8204) establece en el artículo 1 que "La Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Droga tiene el fin de realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país, para planificar, evaluar y apoyar el proceso de toma de decisiones...", se agrega en el inciso b) del artículo 118 que otra función es " determinar los problemas generales y específicos que se desprendan de los informes, estudios e investigaciones, que le permitan a las autoridades tomar decisiones oportunas para la investigación de campo y el desarrollo de las estrategias correspondientes".

Tanto los objetivos de la Unidad PRECID-UCR, como de la Unidad de Información y Estadistica Nacional sobre droga del ICD, convergen en la necesidad de generar evidencia científica de calidad específica e indicada en grupos poblacionales de riesgo como lo es la población estudiantil universitaria, que por sus características propias de la etapa del desarrollo y por otros aspectos sociales, familiares y culturales los hace un grupo vulnerable. Esto impulso al desarrollo de una investigación conjunta titulada "Perfil de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el estudiantado de las Universidades Públicas de Costa Rica" (Proyecto N°421-B7-35 aprobado por Vicerrectoría de Investigación UCR), que permitirá analizar el comportamiento del consumo de drogas en la población estudiantil universitaria, abordando no solo cuestiones de consumo sino que nos brinde datos para poder determinar de forma más clara los aspectos que están incidiendo en el consumo de las mismas.

Este proyecto se sustenta en el protocolo de estudios sobre drogas en estudiantes de la educación de nivel superior propuesto por la CICAD/OEA que al utilizarse de base permitirá comparar los resultados con otras investigaciones que hagan uso del mismo protocolo en países de la Latinoamérica.

Licda. Mariela Rodriguez Valerio Investigadora Asociada Coordinadora técnica Unidad PRECID-UCR Escuela De Enfermería Universidad de Costa Rica

Teléfono: 2511-2101

Correo electrónico: mariela.rodriguezvalerio@ucr.ac.cr o precid.ee@ucr.ac.cr